

**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PRODUCTO**

Denominación del producto: TREA HEALTHCARE VENTURES II, F.C.R. ("Fondo") - Clase A

Nombre del productor del PRIIP: TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

ISIN: ES0180624001

Sitio web del productor: [www.treaam.com](http://www.treaam.com)

Para más información, llame al: +34 93 467 55 10

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Este Fondo está autorizado en España con número de registro: 570

TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV con número de registro: 113.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 22/01/2026

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

**¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?****TIPO**

Fondo de capital riesgo (F.C.R.). El Fondo tendrá carácter cerrado.

**PLAZO**

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

**OBJETIVOS**

El objetivo del Fondo es generar valor para los partícipes mediante adquisición de participaciones temporales en empresas no cotizadas de acuerdo con el Reglamento del Fondo, y en particular con la Política de Inversión. El Fondo invertirá principalmente en tecnologías e intervenciones terapéuticas con potencial de aportar beneficios clínicos significativos en enfermedades que afectan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no atendidas y de obtener reembolsos premium por parte de las compañías aseguradoras en los principales mercados. El Fondo invertirá en empresas que cuenten con productos provistos de potencial y ventajas terapéuticas capaces de situarlas en primera línea, y que es probable que despierten el interés de empresas farmacéuticas para su adquisición. El Fondo se centrará principalmente en empresas que desarrollen y/o utilicen tecnologías de próxima generación, como la terapia genética, la terapia celular avanzada, la nanotecnología, la biónica, IA, *big data* y la ingeniería de tejidos, entre otras.

El Fondo se define en un principio como un Fondo Serie A+. El objetivo de asignación de activos del Fondo será de en torno a un 30%-45% Seed y Serie A/B, un 0%- 10% oportunista Serie C/D y un 50%-65% de seguimiento, en alrededor de un total de 20-25 inversiones. Las inversiones de Cartera pueden ser, entre otras, en acciones ordinarias, acciones preferentes, SAFE (*Simple Agreements for Future Equity*) y bonos convertibles.

Desde el punto de vista geográfico, aunque el Fondo es globalmente oportunista, se prevé que la mayoría de las inversiones se dirijan a empresas localizadas en Estados Unidos y Europa.

El Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del Reglamento SFDR. Inversión mínima inicial: 100.000 EUR, excepto para inversores de acuerdo con lo dispuesto al artículo 75.4 de la Ley 22/2014.

El Depositario del Fondo es: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

**INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO**

El inversor debe contar con capacidad para soportar pérdidas y con el suficiente conocimiento y experiencia inversora para comprender las características y los riesgos de este producto financiero, y valorar su horizonte de inversión.

Clase dirigida a partícipes, tanto personas físicas como personas jurídicas, que sean Contrapartes Elegibles, otros inversores profesionales e inversores no profesionales asesorados por asesores no independientes conforme a la Directiva 2014/65/UE. La oferta de participaciones del Fondo se realizará con carácter estrictamente privado a inversores considerados Contrapartes Elegibles y clientes profesionales según los artículos 194, 195 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo. Igualmente, podrá dirigirse a inversores que se consideren no profesionales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 y que cumplan los siguientes requisitos: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR, (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, (iii) que pueden mantener la inversión durante la vida total del Fondo, (iv) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo, (v) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido) y (vi) que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados.

**¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?**

INDICADOR RESUMIDO DE RIESGO (IRR)



**Este indicador de riesgo presupone que Usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado<sup>(1)</sup> de 10 años (con 2 posibles prórrogas anuales).**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos calificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa “el riesgo más bajo”, 2 significa “un riesgo bajo”, 3 significa “un riesgo medio bajo”, 4 significa “un riesgo medio”, 5 significa “un riesgo medio alto”, 6 significa “un riesgo alto” y 7 significa “el riesgo más alto”. La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación del riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

Este nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos invertidos, como por su grado de iliquidez, así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que las Sociedades Participadas en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen el capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Asimismo, Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Reglamento o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Reglamento. En este caso, el riesgo real puede variar considerablemente, por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento.

El Fondo puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa del Fondo, por lo que la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Asimismo, este indicador no incluye parámetros de riesgo por tipo de cambio ni por riesgo de sostenibilidad. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

*(1) El Fondo se constituye con una duración de diez años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos periodos sucesivos de un año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.*

**ESCENARIOS DE RENTABILIDAD**

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años		
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR		
Escenarios	En caso de salida después de 10 años	
<b>Escenario mínimo</b>	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>3.290 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	-17,14%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>10.490 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	0,72%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>22.530 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	12,05%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>32.380 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	17,54%

Este cuadro ilustra la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo de los 10 años de duración estimada del Fondo (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Las cifras no tienen en cuenta los costes que Usted deba pagar a su asesor ni su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**¿QUÉ PASA SI TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?**

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su Depositario, BNP PARIBAS S.A. Sucursal en España. En caso de insolvencia de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. esta no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Las pérdidas que puedan producirse no estarán cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

**¿CUÁLES SON LOS COSTES?**

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

**COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO**

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el periodo de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 EUR

<b>Inversión 10.000 EUR</b>	<b>En caso de salida después de 10 años</b>
<b>Costes totales</b>	5.924 EUR
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	5,6%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,7% antes de deducir los costes y del 12,0% después de deducir los costes.

**COMPOSICIÓN DE LOS COSTES**

<b>Costes únicos de entrada y salida</b>		<b>En caso de salida después de 10 años</b>
<b>Costes de entrada</b>	Costes que Usted paga al hacer su inversión, inclusive los costes por la constitución del vehículo y la comisión de suscripción.	325 EUR
<b>Costes de salida</b>	Sin comisión de salida.	0 EUR
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	3% al año del valor de su capital comprometido durante los primeros años de vida del fondo. Posteriormente, este coste es menor. La cifra mostrada es una cantidad estimada.	2.575 EUR
<b>Costes de operación</b>	0% al año del valor de su capital comprometido. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta</b>	Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. El importe real variará en función del rendimiento de la inversión.	3.024 EUR

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

**¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**

**PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS**

El fondo tiene una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Esta duración podrá prorrogarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora. Los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en su Reglamento de Gestión. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del tercer o cuarto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

**¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?**

Los partícipes del Fondo podrán formular cualquier reclamación o queja ante el Servicio de Atención al Cliente de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. cumplimentando el correspondiente Formulario de Contacto disponible en la web de la Sociedad Gestora: [www.treaam.com](http://www.treaam.com), apartado "Atención al Cliente", donde también podrán encontrar información ampliada respecto de este servicio. El Formulario de Contacto, junto a la documentación acreditativa correspondiente, y las pruebas documentales que obren en poder del cliente y sobre las que se fundamente su queja o reclamación, podrán ser presentadas de manera presencial o mediante correo ordinario en cualquier oficina de la Sociedad Gestora (C/ Ortega y Gasset, 20 pl. 5ª - 28006 Madrid, o Avda. Diagonal, 640 3ªE - 08017 Barcelona) o a través de correo electrónico: [atencionclientetreaam@treaam.com](mailto:atencionclientetreaam@treaam.com).

**OTROS DATOS DE INTERÉS**

Puede consultar más información sobre TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A., sus productos y servicios en su página web: [www.treaam.com](http://www.treaam.com). Asimismo, se puede obtener más detalle de información sobre este producto en su Folleto y Reglamento. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora y también pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

La información publicada sobre la estimación de la rentabilidad del Fondo puede consultarse en su DFI. Asimismo, trimestralmente se envía a todos los partícipes del Fondo información sobre el valor liquidativo y los cálculos de rentabilidad desde su lanzamiento.

**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PRODUCTO**

Denominación del producto: TREA HEALTHCARE VENTURES II, F.C.R. ("Fondo") - Clase B

Nombre del productor del PRIIP: TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

ISIN: ES0180624019

Sitio web del productor: [www.treaam.com](http://www.treaam.com)

Para más información, llame al: +34 93 467 55 10

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Este Fondo está autorizado en España con número de registro: 570

TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV con número de registro: 113.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 22/01/2026

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

**¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?****TIPO**

Fondo de capital riesgo (F.C.R.). El Fondo tendrá carácter cerrado.

**PLAZO**

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

**OBJETIVOS**

El objetivo del Fondo es generar valor para los partícipes mediante adquisición de participaciones temporales en empresas no cotizadas de acuerdo con el Reglamento del Fondo, y en particular con la Política de Inversión. El Fondo invertirá principalmente en tecnologías e intervenciones terapéuticas con potencial de aportar beneficios clínicos significativos en enfermedades que afectan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no atendidas y de obtener reembolsos premium por parte de las compañías aseguradoras en los principales mercados. El Fondo invertirá en empresas que cuenten con productos provistos de potencial y ventajas terapéuticas capaces de situarlas en primera línea, y que es probable que despierten el interés de empresas farmacéuticas para su adquisición. El Fondo se centrará principalmente en empresas que desarrollen y/o utilicen tecnologías de próxima generación, como la terapia genética, la terapia celular avanzada, la nanotecnología, la biónica, IA, *big data* y la ingeniería de tejidos, entre otras.

El Fondo se define en un principio como un Fondo Serie A+. El objetivo de asignación de activos del Fondo será de en torno a un 30%-45% Seed y Serie A/B, un 0%-10% oportunista Serie C/D y un 50%-65% de seguimiento, en alrededor de un total de 20-25 inversiones. Las inversiones de Cartera pueden ser, entre otras, en acciones ordinarias, acciones preferentes, SAFE (*Simple Agreements for Future Equity*) y bonos convertibles.

Desde el punto de vista geográfico, aunque el Fondo es globalmente oportunista, se prevé que la mayoría de las inversiones se dirijan a empresas localizadas en Estados Unidos y Europa.

El Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del Reglamento SFDR. Inversión mínima inicial: 100.000 EUR, excepto para inversores de acuerdo con lo dispuesto al artículo 75.4 de la Ley 22/2014.

El Depositario del Fondo es: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

**INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO**

El inversor debe contar con capacidad para soportar pérdidas y con el suficiente conocimiento y experiencia inversora para comprender las características y los riesgos de este producto financiero, y valorar su horizonte de inversión.

Clase dirigida a partícipes (i) Contrapartes Elegibles, otros inversores profesionales e inversores no profesionales asesorados por asesores independientes conforme a la Directiva 2014/65/UE; y (ii) Contrapartes Elegibles, otros inversores profesionales e inversores no profesionales que no procedan de ningún tipo de asesor o distribuidor cuyos compromisos de inversión sean inferiores a 500.000 EUR. La oferta de participaciones del Fondo se realizará con carácter estrictamente privado a inversores considerados Contrapartes Elegibles y clientes profesionales según los artículos 194, 195 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo. Igualmente, podrá dirigirse a inversores que se consideren no profesionales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 y que cumplan los siguientes requisitos: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR, (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, (iii) que pueden mantener la inversión durante la vida total del Fondo, (iv) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo, (v) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido) y (vi) que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados.

**¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?**

INDICADOR RESUMIDO DE RIESGO (IRR)



**Este indicador de riesgo presupone que Usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado<sup>(1)</sup> de 10 años (con 2 posibles prórrogas anuales).**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos calificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa “el riesgo más bajo”, 2 significa “un riesgo bajo”, 3 significa “un riesgo medio bajo”, 4 significa “un riesgo medio”, 5 significa “un riesgo medio alto”, 6 significa “un riesgo alto” y 7 significa “el riesgo más alto”. La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación del riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

Este nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos invertidos, como por su grado de iliquidez, así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que las Sociedades Participadas en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen el capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Asimismo, Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Reglamento o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Reglamento. En este caso, el riesgo real puede variar considerablemente, por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento.

El Fondo puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa del Fondo, por lo que la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Asimismo, este indicador no incluye parámetros de riesgo por tipo de cambio ni por riesgo de sostenibilidad. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

(1) El Fondo se constituye con una duración de diez años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos periodos sucesivos de un año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años		
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR		
Escenarios	En caso de salida después de 10 años	
<b>Escenario mínimo</b>	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>4.360 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	-14,10%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>12.200 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	2,92%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>24.620 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	13,23%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>34.220 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	18,24%

Este cuadro ilustra la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo de los 10 años de duración estimada del Fondo (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Las cifras no tienen en cuenta los costes que Usted deba pagar a su asesor ni su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**¿QUÉ PASA SI TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?**

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su Depositario, BNP PARIBAS S.A. Sucursal en España. En caso de insolvencia de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. esta no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Las pérdidas que puedan producirse no estarán cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

### ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

#### COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el periodo de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 EUR

Inversión 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años
<b>Costes totales</b>	5.597 EUR
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	4,4%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,7% antes de deducir los costes y del 13,2% después de deducir los costes.

#### COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
<b>Costes de entrada</b>	Costes que Usted paga al hacer su inversión, inclusive los costes por la constitución del vehículo.	75 EUR
<b>Costes de salida</b>	Sin comisión de salida.	0 EUR
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	2,5% al año del valor de su capital comprometido durante los primeros años de vida del fondo. Posteriormente, este coste es menor. La cifra mostrada es una cantidad estimada.	2.175 EUR
<b>Costes de operación</b>	0% al año del valor de su capital comprometido. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta</b>	Se cobran cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. El importe real variará en función del rendimiento de la inversión.	3.347 EUR

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

### ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

#### PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS

El fondo tiene una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Esta duración podrá prorrogarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora. Los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en su Reglamento de Gestión. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del tercer o cuarto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

### ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Los partícipes del Fondo podrán formular cualquier reclamación o queja ante el Servicio de Atención al Cliente de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. cumplimentando el correspondiente Formulario de Contacto disponible en la web de la Sociedad Gestora: [www.treaam.com](http://www.treaam.com), apartado "Atención al Cliente", donde también podrán encontrar información ampliada respecto de este servicio. El Formulario de Contacto, junto a la documentación acreditativa correspondiente, y las pruebas documentales que obren en poder del cliente y sobre las que se fundamente su queja o reclamación, podrán ser presentadas de manera presencial o mediante correo ordinario en cualquier oficina de la Sociedad Gestora (C/ Ortega y Gasset, 20 pl. 5ª - 28006 Madrid, o Avda. Diagonal, 640 3ªE - 08017 Barcelona) o a través de correo electrónico: [atencionclientetreaam@treaam.com](mailto:atencionclientetreaam@treaam.com).

### OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede consultar más información sobre TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A., sus productos y servicios en su página web: [www.treaam.com](http://www.treaam.com). Asimismo, se puede obtener más detalle de información sobre este producto en su Folleto y Reglamento. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora y también pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

La información publicada sobre la estimación de la rentabilidad del Fondo puede consultarse en su DFI. Asimismo, trimestralmente se envía a todos los partícipes del Fondo información sobre el valor liquidativo y los cálculos de rentabilidad desde su lanzamiento.

**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PRODUCTO**

Denominación del producto: TREA HEALTHCARE VENTURES II, F.C.R. ("Fondo") - Clase C

Nombre del productor del PRIIP: TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

ISIN: ES0180624027

Sitio web del productor: [www.treaam.com](http://www.treaam.com)

Para más información, llame al: +34 93 467 55 10

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Este Fondo está autorizado en España con número de registro: 570

TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV con número de registro: 113.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 22/01/2026

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

**¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?****TIPO**

Fondo de capital riesgo (F.C.R.). El Fondo tendrá carácter cerrado.

**PLAZO**

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

**OBJETIVOS**

El objetivo del Fondo es generar valor para los partícipes mediante adquisición de participaciones temporales en empresas no cotizadas de acuerdo con el Reglamento del Fondo, y en particular con la Política de Inversión. El Fondo invertirá principalmente en tecnologías e intervenciones terapéuticas con potencial de aportar beneficios clínicos significativos en enfermedades que afectan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no atendidas y de obtener reembolsos premium por parte de las compañías aseguradoras en los principales mercados. El Fondo invertirá en empresas que cuenten con productos provistos de potencial y ventajas terapéuticas capaces de situarlas en primera línea, y que es probable que despierten el interés de empresas farmacéuticas para su adquisición. El Fondo se centrará principalmente en empresas que desarrollen y/o utilicen tecnologías de próxima generación, como la terapia genética, la terapia celular avanzada, la nanotecnología, la biónica, IA, *big data* y la ingeniería de tejidos, entre otras.

El Fondo se define en un principio como un Fondo Serie A+. El objetivo de asignación de activos del Fondo será de en torno a un 30%-45% Seed y Serie A/B, un 0%-10% oportunista Serie C/D y un 50%-65% de seguimiento, en alrededor de un total de 20-25 inversiones. Las inversiones de Cartera pueden ser, entre otras, en acciones ordinarias, acciones preferentes, SAFE (*Simple Agreements for Future Equity*) y bonos convertibles.

Desde el punto de vista geográfico, aunque el Fondo es globalmente oportunista, se prevé que la mayoría de las inversiones se dirijan a empresas localizadas en Estados Unidos y Europa.

El Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del Reglamento SFDR. Inversión mínima inicial: 500.000 EUR, excepto para inversores de acuerdo con lo dispuesto al artículo 75.4 de la Ley 22/2014.

El Depositario del Fondo es: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

**INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO**

El inversor debe contar con capacidad para soportar pérdidas y con el suficiente conocimiento y experiencia inversora para comprender las características y los riesgos de este producto financiero, y valorar su horizonte de inversión.

Clase dirigida a partícipes, tanto personas físicas como personas jurídicas, que sean Contrapartes Elegibles, otros inversores profesionales e inversores no profesionales que no procedan de ningún tipo de asesor o distribuidor cuyos Compromisos de Inversión sean iguales o superiores a 500.000 EUR. La oferta de participaciones del Fondo se realizará con carácter estrictamente privado a inversores considerados Contrapartes Elegibles y clientes profesionales según los artículos 194, 195 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo. Igualmente, podrá dirigirse a inversores que se consideren no profesionales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 y que cumplan los siguientes requisitos: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR, (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, (iii) que pueden mantener la inversión durante la vida total del Fondo, (iv) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo, (v) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido) y (vi) que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados.

**¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?**

INDICADOR RESUMIDO DE RIESGO (IRR)



**Este indicador de riesgo presupone que Usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado<sup>(1)</sup> de 10 años (con 2 posibles prórrogas anuales).**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos calificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa “el riesgo más bajo”, 2 significa “un riesgo bajo”, 3 significa “un riesgo medio bajo”, 4 significa “un riesgo medio”, 5 significa “un riesgo medio alto”, 6 significa “un riesgo alto” y 7 significa “el riesgo más alto”. La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación del riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

Este nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos invertidos, como por su grado de iliquidez, así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que las Sociedades Participadas en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen el capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Asimismo, Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Reglamento o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Reglamento. En este caso, el riesgo real puede variar considerablemente, por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento.

El Fondo puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa del Fondo, por lo que la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Asimismo, este indicador no incluye parámetros de riesgo por tipo de cambio ni por riesgo de sostenibilidad. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

(1) El Fondo se constituye con una duración de diez años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos periodos sucesivos de un año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

**ESCENARIOS DE RENTABILIDAD**

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años		
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR		
Escenarios	En caso de salida después de 10 años	
<b>Escenario mínimo</b>	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>5.070 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	-11,99%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>13.310 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	4,09%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>26.000 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	15,80%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>36.130 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	18,75%

Este cuadro ilustra la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo de los 10 años de duración estimada del Fondo (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Las cifras no tienen en cuenta los costes que Usted deba pagar a su asesor ni su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**¿QUÉ PASA SI TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?**

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su Depositario, BNP PARIBAS S.A. Sucursal en España. En caso de insolvencia de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. esta no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Las pérdidas que puedan producirse no estarán cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

### ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

#### COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el periodo de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 EUR

Inversión 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años
<b>Costes totales</b>	5.203 EUR
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	1,9%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,7% antes de deducir los costes y del 15,8% después de deducir los costes.

#### COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada y salida	En caso de salida después de 10 años	
<b>Costes de entrada</b>	Costes que Usted paga al hacer su inversión, inclusive los costes por la constitución del vehículo.	75 EUR
<b>Costes de salida</b>	Sin comisión de salida.	0 EUR
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	2% al año del valor de su capital comprometido durante los primeros años de vida del fondo. Posteriormente, este coste es menor. La cifra mostrada es una cantidad estimada.	1.575 EUR
<b>Costes de operación</b>	0% al año del valor de su capital comprometido. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta</b>	Se cobran cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. El importe real variará en función del rendimiento de la inversión.	3.553 EUR

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

### ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

#### PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS

El fondo tiene una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Esta duración podrá prorrogarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora. Los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en su Reglamento de Gestión. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del tercer o cuarto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

### ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Los partícipes del Fondo podrán formular cualquier reclamación o queja ante el Servicio de Atención al Cliente de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. cumplimentando el correspondiente Formulario de Contacto disponible en la web de la Sociedad Gestora: [www.treaam.com](http://www.treaam.com), apartado "Atención al Cliente", donde también podrán encontrar información ampliada respecto de este servicio. El Formulario de Contacto, junto a la documentación acreditativa correspondiente, y las pruebas documentales que obren en poder del cliente y sobre las que se fundamente su queja o reclamación, podrán ser presentadas de manera presencial o mediante correo ordinario en cualquier oficina de la Sociedad Gestora (C/ Ortega y Gasset, 20 pl. 5ª - 28006 Madrid, o Avda. Diagonal, 640 3ªE - 08017 Barcelona) o a través de correo electrónico: [atencionclientetreaam@treaam.com](mailto:atencionclientetreaam@treaam.com).

### OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede consultar más información sobre TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A., sus productos y servicios en su página web: [www.treaam.com](http://www.treaam.com). Asimismo, se puede obtener más detalle de información sobre este producto en su Folleto y Reglamento. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora y también pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

La información publicada sobre la estimación de la rentabilidad del Fondo puede consultarse en su DFI. Asimismo, trimestralmente se envía a todos los partícipes del Fondo información sobre el valor liquidativo y los cálculos de rentabilidad desde su lanzamiento.

**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PRODUCTO**

Denominación del producto: TREA HEALTHCARE VENTURES II, F.C.R. ("Fondo") - Clase D

Nombre del productor del PRIIP: TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

ISIN: ES0180624035

Sitio web del productor: [www.treaam.com](http://www.treaam.com)

Para más información, llame al: +34 93 467 55 10

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Este Fondo está autorizado en España con número de registro: 570

TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV con número de registro: 113.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 22/01/2026

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

**¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?****TIPO**

Fondo de capital riesgo (F.C.R.). El Fondo tendrá carácter cerrado.

**PLAZO**

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

**OBJETIVOS**

El objetivo del Fondo es generar valor para los partícipes mediante adquisición de participaciones temporales en empresas no cotizadas de acuerdo con el Reglamento del Fondo, y en particular con la Política de Inversión. El Fondo invertirá principalmente en tecnologías e intervenciones terapéuticas con potencial de aportar beneficios clínicos significativos en enfermedades que afectan a grandes poblaciones de pacientes con un alto grado de necesidades médicas no atendidas y de obtener reembolsos premium por parte de las compañías aseguradoras en los principales mercados. El Fondo invertirá en empresas que cuenten con productos provistos de potencial y ventajas terapéuticas capaces de situarlas en primera línea, y que es probable que despierten el interés de empresas farmacéuticas para su adquisición. El Fondo se centrará principalmente en empresas que desarrollen y/o utilicen tecnologías de próxima generación, como la terapia genética, la terapia celular avanzada, la nanotecnología, la biónica, IA, *big data* y la ingeniería de tejidos, entre otras.

El Fondo se define en un principio como un Fondo Serie A+. El objetivo de asignación de activos del Fondo será de en torno a un 30%- 45% Seed y Serie A/B, un 0%-10% oportunista Serie C/D y un 50%-65% de seguimiento, en alrededor de un total de 20-25 inversiones. Las inversiones de Cartera pueden ser, entre otras, en acciones ordinarias, acciones preferentes, SAFE (*Simple Agreements for Future Equity*) y bonos convertibles.

Desde el punto de vista geográfico, aunque el Fondo es globalmente oportunista, se prevé que la mayoría de las inversiones se dirijan a empresas localizadas en Estados Unidos y Europa.

El Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del Reglamento SFDR. Inversión mínima inicial: 100.000 EUR, excepto para inversores de acuerdo con lo dispuesto al artículo 75.4 de la Ley 22/2014.

El Depositario del Fondo es: BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

**INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO**

El inversor debe contar con capacidad para soportar pérdidas y con el suficiente conocimiento y experiencia inversora para comprender las características y los riesgos de este producto financiero, y valorar su horizonte de inversión.

Clase dirigida a partícipes, tanto personas físicas como personas jurídicas, que sean Contrapartes Elegibles, otros inversores profesionales e inversores no profesionales que estén directa o indirectamente vinculados con el Asesor, la Sociedad Gestora y sus Afiliadas. La oferta de participaciones del Fondo se realizará con carácter estrictamente privado a inversores considerados Contrapartes Elegibles y clientes profesionales según los artículos 194, 195 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo. Igualmente, podrá dirigirse a inversores que se consideren no profesionales de acuerdo con lo dispuesto en (a) el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 y que cumplan los siguientes requisitos: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR, (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, (iii) que pueden mantener la inversión durante la vida total del Fondo, (iv) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo, (v) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido) y (vi) que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados, y, (b) el artículo 75.4 (a) de la Ley 22/2014.

**¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?**

INDICADOR RESUMIDO DE RIESGO (IRR)



**Este indicador de riesgo presupone que Usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado<sup>(1)</sup> de 10 años (con 2 posibles prórrogas anuales).**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos calificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa “el riesgo más bajo”, 2 significa “un riesgo bajo”, 3 significa “un riesgo medio bajo”, 4 significa “un riesgo medio”, 5 significa “un riesgo medio alto”, 6 significa “un riesgo alto” y 7 significa “el riesgo más alto”. La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación del riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

Este nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado tanto por el riesgo asociado a los activos invertidos, como por su grado de iliquidez, así como de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que las Sociedades Participadas en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen el capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Asimismo, Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Reglamento o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Reglamento. En este caso, el riesgo real puede variar considerablemente, por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento.

El Fondo puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa del Fondo, por lo que la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Asimismo, este indicador no incluye parámetros de riesgo por tipo de cambio ni por riesgo de sostenibilidad. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

<sup>(1)</sup> El Fondo se constituye con una duración de diez años desde la fecha de registro. Dicho periodo podrá ampliarse hasta dos periodos sucesivos de un año por decisión de la Sociedad Gestora sin necesidad de modificar el Reglamento, bastando para ello con notificarlo a la CNMV y a los partícipes del Fondo. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución y liquidación del Fondo una vez que se hayan liquidado todas las inversiones del Fondo.

**ESCENARIOS DE RENTABILIDAD**

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años		
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR		
Escenarios	En caso de salida después de 10 años	
<b>Escenario mínimo</b>	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>6.050 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	-15,12%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>15.670 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	6,31%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>32.400 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	16,72%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que puede recibir tras deducir los costes</b>	<b>41.770 EUR</b>
	Rendimiento medio cada año	20,44%

Este cuadro ilustra la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo de los 10 años de duración estimada del Fondo (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Las cifras no tienen en cuenta los costes que Usted deba pagar a su asesor ni su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**¿QUÉ PASA SI TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?**

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su Depositario, BNP PARIBAS S.A. Sucursal en España. En caso de insolvencia de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. esta no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Las pérdidas que puedan producirse no estarán cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

### ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

#### COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el periodo de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 EUR

Inversión 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años
<b>Costes totales</b>	975 EUR
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	1,0%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,7% antes de deducir los costes y del 16,7% después de deducir los costes.

#### COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
<b>Costes de entrada</b>	Costes que Usted paga al hacer su inversión, inclusive los costes por la constitución del vehículo.	75 EUR
<b>Costes de salida</b>	Sin comisión de salida.	0 EUR
<b>Costes corrientes (detráidos cada año)</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b>	0,9% al año del valor de su capital comprometido. Se trata de una estimación basada en los costes del próximo año.	900 EUR
<b>Costes de operación</b>	0% al año del valor de su capital comprometido. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
<b>Costes accesorios detráidos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta</b>	No se le cobrará comisiones por rendimiento del fondo	0 EUR

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

### ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

#### PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS

El fondo tiene una duración de diez (10) años desde la fecha de registro. Esta duración podrá prorrogarse hasta dos (2) periodos sucesivos de un (1) año por decisión de la Sociedad Gestora. Los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en su Reglamento de Gestión. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del tercer o cuarto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

### ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Los partícipes del Fondo podrán formular cualquier reclamación o queja ante el Servicio de Atención al Cliente de TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A. cumplimentando el correspondiente Formulario de Contacto disponible en la web de la Sociedad Gestora: [www.treaam.com](http://www.treaam.com), apartado "Atención al Cliente", donde también podrán encontrar información ampliada respecto de este servicio. El Formulario de Contacto, junto a la documentación acreditativa correspondiente, y las pruebas documentales que obren en poder del cliente y sobre las que se fundamente su queja o reclamación, podrán ser presentadas de manera presencial o mediante correo ordinario en cualquier oficina de la Sociedad Gestora (C/ Ortega y Gasset, 20 pl. 5ª - 28006 Madrid, o Avda. Diagonal, 640 3ºE - 08017 Barcelona) o a través de correo electrónico: [atencionclientetreaam@treaam.com](mailto:atencionclientetreaam@treaam.com).

### OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede consultar más información sobre TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A., sus productos y servicios en su página web: [www.treaam.com](http://www.treaam.com). Asimismo, se puede obtener más detalle de información sobre este producto en su Folleto y Reglamento. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora y también pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

La información publicada sobre la estimación de la rentabilidad del Fondo puede consultarse en su DFI. Asimismo, trimestralmente se envía a todos los partícipes del Fondo información sobre el valor liquidativo y los cálculos de rentabilidad desde su lanzamiento.